

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), noviembre veintisiete de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2022-00122 00

En atención al escrito del día 11 de agosto de 2023, Se **ACEPTA LA SUSTITUCIÓN** del poder que realiza la Dra. HILDA VILLAMIZAR SANTOS en la Dra. **LINA MARÍA POSADA LÓPEZ**, identificada con la C.C. 42.694.301 y T.P. Nro. 245.566 del C. S. J., de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75, inciso 6°, del Código General del Proceso. En consecuencia, ésta continuará representando al señor **LUIS ARMANDO CONGOLINO ARAGÓN**, en los términos del mandato conferido.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAE

Juez.-